

Número 4694

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don Javier Ángel Vélez Cucalón, en nombre y representación de Javier Ángel Vélez Cucalón, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Ministerio de Defensa, versando el asunto sobre regularización de periodos de descanso.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 90/1995.

Dado en Murcia, 17 de enero de 1995.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 4695

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE MURCIA**

Don José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia",

Hace saber: Que por don José Arturo Martínez Navarro, en nombre y representación de José Arturo Martínez Navarro, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Teniente General JEME, versando el asunto sobre cómputo de trienios.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público, para que sirva de emplazamiento a las personas que, con arreglo a los artículos 29 (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el número 2.100/1994.

Dado en Murcia, 27 de julio de 1994.— El Secretario, José Luis Escudero Lucas.

Número 4696

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA****E D I C T O**

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número Uno de los de Murcia.

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo, número 75/95, promovido por Banco Central Hispano-Americano, S.A., contra Fernando Moya García y contra su esposa a los efectos del artículo 144 del R.H. y José Daniel Carmona Marí (y contra su esposa a los efectos del artículo 144 del R.H.), en reclamación de 1.502.460 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha, citar de remate a dicha parte demandada, José Daniel Carmona Marí (y contra su esposa a los efectos del artículo 144 del R.H.) cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de nueve días se persone en los autos, y se oponga si le conviniera, habiéndose practicado ya el embargo de sus bienes sin previo requerimiento de pago, dado su ignorado paradero. De no personarse le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Murcia, a veinte de marzo de mil novecientos noventa y cinco.—El Secretario.

Número 4697

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA****E D I C T O**

La Ilma. Sra. doña Yolanda Pérez Vega, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de los de Murcia.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del que refrenda, se siguen autos 1.273/91, instados por el Procurador Miguel Tovar Gelavert, en representación de Banco Exterior de España, S.A., contra Josefa Muñoz Sanmartín, Maravillas Ortega Meroño, Julián Martínez Tomás, Damián Meroño López y Transportes El Pino de San Javier, S.A., y por propuesta providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a públicas subastas los bienes que después se dirán, por primera y, en su caso, por segunda y tercera vez, para el caso de ser declarada desierta la respectiva anterior, por término de veinte días, habiéndose señalado para dicho acto los días

15 de mayo, 19 de junio y 17 de julio de 1995, todas ellas a las 11.30 horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, 2ª planta, bajo las siguientes

Condiciones:

1.— Servirá de tipo para la primera subasta el valor que se expresa a continuación de cada bien, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo. Para la segunda, dicho avalúo con rebaja del veinticinco por ciento y para la tercera, sin sujeción a tipo.

2.— Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, solamente por la parte ejecutante.

3.— Para tomar parte en la subasta, todo licitador deberá consignar previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al veinte por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.— Desde el anuncio de la subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo de haberse hecho la expresada consignación en el establecimiento destinado al efecto.

5.— Que la subasta se celebrará por lotes.

6.— Que los bienes podrán ser examinados por los que deseen tomar parte en la subasta.

7.— El presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados a quienes no se le hubiere podido notificar los señalamientos de subastas por cualquier causa.

8.— Si por error se hubiere señalado para la celebración de la subasta una fecha que resultare festiva, dicha subasta se llevará a efecto, al día siguiente hábil, a la misma hora.

Relación de bienes objeto de subasta:

Urbana. Número cuatro. Piso vivienda primero, tipo A, de la escalera I de un edificio en construcción, situado en la calle del Castillo de Olite, zona del Ensanche, de Cartagena. Ocupa una superficie construida de ciento once metros cuadrados; distribuida en diferentes dependencias. Linda: Oeste o frente, hueco de escalera, y en parte la vivienda tipo B, en esta planta; Este o espalda, Carlos Balsalobre y otros; Norte o izquierda entrando, calle Carlos III; Sur o derecha, hueco de escalera y en parte patio de luces. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Dos de Cartagena, al tomo 1.942, libro 105, folio 204, finca 11.754, anotación letra B.

El tipo para la primera subasta es de siete millones doscientas mil pesetas (7.200.000 pesetas).

Segunda. Urbana. Trozo de terreno, en la diputación de Balsicas, término municipal de Torre Pacheco, que mide una superficie de ciento ochenta metros, ochenta y seis decímetros cuadrados. Linda al Norte, finca número dos; Sur, calle número trece; Este, con la finca número tres; y al Oeste, con la finca número cinco. Sobre dicho solar se está construyendo la siguiente: vivienda de planta baja, tipo B en el sitio indicado, se distribuye en varias dependencias, garaje, patio y jardín; mide la superficie total edificada ciento treinta y tres metros, setenta y un decímetros cuadrados y la superficie útil de la vivienda ochenta y nueve metros y noventa y nueve decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, libro 354, folio 56, finca 24.692, anotación letra A.

El tipo para la primera subasta es de cuatro millones quinientas mil pesetas.

Tercero. Rústica. Un trozo de tierra secano, calva, con algunos algarrobos y una casa habitación, hoy en estado ruinoso, de cabida una hectárea, cuatro áreas y ochenta y cinco centiáreas. Linda; por el Norte, camino de Lo Ferro a La Malaña y en parte, José Baño Espada y más de donde ésta procede; Sur y Este, el citado José Baño y por el Oeste, Esperanza Saura Buendía. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, sección Pacheco, libro 370, folio 149 vto., finca 25.314, anotación letra A.

El tipo para la primera subasta es de ochocientos mil pesetas.

Cuarta. Rústica. Un trozo de tierra secano, que contiene algunos árboles, y tiene una cabida de una hectárea, trece áreas y treinta y seis centiáreas, equivalentes a una fanega, ocho celemines, una cuartilla y un estadal. Linda: al Norte, finca que se dona a don Sixto Fernández Baño; Este, finca que se dona a este mismo interesado, camino en medio; Sur, parte segregada de donde ésta que se dona a Ángel Fernández Baño y por el Oeste camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, a la sección Pacheco, libro 370, folio 29, finca 25.318, anotación letra A. El tipo para la primera subasta es de ochocientos mil pesetas.

Quinta. Rústica. Un trozo de tierra secano, que contiene algunos árboles, situado en término municipal de Torre Pacheco, partido de Balsicas, sitio de los Laurines, tiene una cabida de una hectárea, trece áreas y treinta y seis centiáreas, equivalentes a una fanega, ocho celemines, una cuartilla y un estadal. Linda; por el Norte, José Baño Espada; Este, camino; Sur, finca segregada de la que ésta es resto de Adolfo Fernández Baño y por el Oeste camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad número Siete de Murcia, sección Pacheco, libro 372, folio 29, finca 7.148, anotación letra A.

El tipo para la primera subasta es de ochocientos mil pesetas (800.000 pesetas).

Y para que se cumpla lo acordado, expido el presente en Murcia, a veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—La Magistrada-Juez, Yolanda Pérez Vega.—El Secretario.